

BAQUEDANO, 04 AGO. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1641

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 03, de fecha 06 de Enero del año 1995, que Encasilla al Sr. Luis Calivar Vega en el Grado 17° Planta Auxiliar, a contar de la fecha 01 de Enero del año 1994.
2. Decreto de Registro Nro.185, de fecha 28 de noviembre del año 2008, que prorroga el nombramiento en calidad a Contrata al Sr. Héctor Ramos Ramos, R.U.T Nro. 06.103.608-3 en el Grado 19° E.M.S, Planta Auxiliar.
3. Decreto de Registro Nro. 106 de fecha 01 de junio del 2009, que aprueba el Nombramiento en calidad a Contrata, Planta Auxiliar Grado 19° E.M.S a don Juan Fernando Bruna Arancibia R.U.N 10.344 a contar del 02 Junio del 2009 al 31 de agosto del año 2009.
4. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. El artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
6. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios municipales para desempeñar funciones que emanan directamente de su cargo, según vistos.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T	DIA	HORARIO
1	LUIS CALIVAR VEGA	07.099.573-5	03/08/2009 al 07/08/2009 10/08/2009 al 14/08/2009 17/08/2009 al 21/08/2009 24/08/2009 al 28/08/2009 31/08/2009 al 04/09/2009	06:00-09:00 --17:48-21:30 06:00-09:00 --17:48-21:30 06:00-09:00 --17:48-21:30 06:00-09:00 --17:48-21:30 06:00-09:00 --17:48-21:30
2	HÉCTOR RAMOS RAMOS	06.103.608-3	03/08/2009 al 07/08/2009 10/08/2009 al 14/08/2009 17/08/2009 al 21/08/2009 24/08/2009 al 28/08/2009 31/08/2009 al 04/09/2009	06:00-09:00 --17:48-21:00 06:00-09:00 --17:48-21:00 06:00-09:00 --17:48-21:00 06:00-09:00 --17:48-21:00 06:00-09:00 --17:48-21:00
3	JUAN BRUNA ARANCIBIA	10.344.907-3	03/08/2009 al 07/08/2009 10/08/2009 al 14/08/2009 17/08/2009 al 21/08/2009 24/08/2009 al 28/08/2009	17:48-21:00 17:48-21:00 17:48-21:00 17:48-21:00

2. **PÁGUESE**, a cada uno de los funcionarios las horas extraordinarias de acuerdo al grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:
Subtítulo 21 Ítem 01.Asignación 004 Sub-Asignación 005"Trabajo Extraordinario Personal Planta Municipal"
Subtítulo 21 Ítem 02.Asignación 004 Sub-Asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal a contrata municipal"
4. **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Servicios Generales, Unidad de Personal, Unidad de Personal, Control e Interesados.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA ALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPAL
SIERRA GORDA


EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA